

Hoja informativa sobre la Póliza Grupal del Seguro de Inundación (GFIP)

FEMA ofrece Pólizas Grupales del Seguro de Inundación (GFIP, por sus siglas en inglés) a aquellos que no tienen seguro de inundación y han recibido asistencia de FEMA después de un desastre declarado por el presidente.

Eligibilidad de la Póliza Grupal del Seguro de Inundación

Si las inundaciones han dañado su propiedad, incluyendo su vivienda o sus posesiones personales, usted puede ser elegible para recibir un seguro de inundación a través de una Póliza Grupal del Seguro de Inundación (GFIP, por sus siglas en inglés). Además de cumplir las condiciones generales de elegibilidad para recibir asistencia bajo el Programa de Individuos y Familias (IHP, por sus siglas en inglés) de FEMA, debe cumplir las siguientes condiciones para ser considerado para un certificado de una GFIP:

- La inundación ha dañado su propiedad situada en una Área Especial de Riesgo de Inundación (SFHA, por sus siglas en inglés), también conocida como área de inundación de alto riesgo.
- FEMA le proporcionó ayuda para la reparación o sustitución de la propiedad dañada por las inundaciones a través del Programa de Individuos y Familias (IHP, por sus siglas en inglés), lo que desencadenó el requisito de que usted obtuviera y mantuviera un seguro de inundación sobre la propiedad.
- La propiedad dañada se encuentra en una comunidad participante en el Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP, por sus siglas en inglés) y puede ser elegible a la cobertura de NFIP.
- Usted no tenía un requisito previo para mantener un seguro de inundación en su propiedad dañada.

Lo que debe pagar por una Póliza Grupal del Seguro de Inundación

Si reúne los requisitos, FEMA le proporcionará una GFIP sin costo alguno para usted. En su lugar, FEMA cubre los costos de la GFIP (actualmente \$2,400) directamente a NFIP de su financiamiento de asistencia por desastre de IHP. Si el costo de una GFIP excede la cantidad restante de la asistencia de IHP disponible para usted, no será elegible para una GFIP. En su lugar, tendrá que adquirir una póliza individual por su cuenta.

Cobertura Grupal del Seguro de Inundación

Las GFIP proporcionan hasta tres años de cobertura de seguro de inundación para los bienes inmuebles y la propiedad personal asegurados por NFIP. La duración de la póliza principal de GFIP es de 36 meses y comienza 60



FEMA

días después de la fecha de la declaración presidencial de desastre. La cobertura individual entra en vigor 30 días después de que NFIP reciba la notificación y la prima. A partir de octubre de 2026, el importe de la cobertura de la póliza individual de GFIP es de \$92,800.

El importe de la cobertura incluida en una GFIP cambia anualmente. Visite agents.floodsmart.gov/articles/understanding-group-flood-insurance-policies-gfips (enlace en inglés) para conocer la cifra más actualizada.

Requisito para obtener y mantener un seguro de inundación

La GFIP cumplirá el requisito legal de obtener y mantener un seguro de inundación después de recibir la asistencia por desastre. Sin embargo, este requisito continuará incluso después de que expire la GFIP. Usted deberá adquirir una Póliza Estándar del Seguro de Inundación (SFIP, por sus siglas en inglés) a través de un agente de seguros antes de que expire su GFIP. Un agente de seguros puede ayudarle a seleccionar una póliza de seguro de inundación que se adapta a sus necesidades.

NFIP le enviará por correo un recordatorio de estos requisitos cada año. NFIP también le enviará una carta recordatoria 45 días antes de que expire su GFIP, así como cuando esta expire.

Es posible que no pueda ser elegible para futuras asistencias por desastre si no mantiene un seguro de inundación una vez que expire su GFIP.

Para obtener más información sobre el Programa Grupal de Seguro de Inundación, llame a la línea directa de NFIP al (800) 638-6620, opción número 2. También puede visitar el sitio web oficial de NFIP en floodsmart.gov/es para obtener más información sobre el programa, detalles sobre la adquisición de una SFIP, acciones de mitigación, mapas de inundación y mucho más.

Recursos relacionados

- Resumen de la cobertura de la Póliza Grupal del Seguro de Inundación de NFIP
 - Este folleto explica detalles adicionales sobre la GFIP, incluidos los elementos cubiertos y no cubiertos, el proceso de reclamos, los deducibles y mucho más. Visite agents.floodsmart.gov/resumen-de-cobertura-grupal-de-inundacion.
- Asistencia federal por desastre: Cumpliendo con los requisitos del seguro de inundación
 - Este recurso informa a los beneficiarios de asistencia federal por desastre sobre las dos formas en que pueden cumplir con sus requisitos para obtener y mantener una cobertura de seguro de inundación. Visite agents.floodsmart.gov/asistencia-federal-desastre-requisito.
- Folleto para identificar a sus representantes tras una inundación
 - Distribuya este folleto para informar a los sobrevivientes sobre las diferentes personas, funcionarios y grupos que pueden visitar su hogar después de un desastre por inundación. Ingrese a agents.floodsmart.gov/identificar-defensores-tras-inundacion.